

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829 siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morúa, con fecha 4 de diciembre de 1829

Después se imprimó el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta"

LA GACETA

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
 Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS LUNES 6 DE ABRIL DE 1998 NUM. 28.533

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GOBERNACION Y JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 223-98

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 1998

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública, y el Decreto N° 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado, la delegación de competencia para la firma de los Acuerdos de todos los Nombramientos de Personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Nombrar en puesto excluido a partir del primero de enero del presente año, al ciudadano CARLOS ALONZO FUNEZ FUNEZ, Soldado del Presidio de Trujillo, Colón; Actividad 03, Clave 00009, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02, Devengará Lps. 942.00.
COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS
 SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
 SECRETARIO GENERAL

CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA
 Acuerdos Números 223-98 y 226-98
 Enero de 1998

AVISOS

ACUERDO NUMERO 226-98

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 1998

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto N° 02-94 de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Nombrar en puesto Excluido a partir del quince de enero del presente año, al ciudadano GILBERTO CACHO ALVARES, Soldado del Presidio de Puerto Cortés, Cortés, Actividad 05, Clave 00007, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02, devengará Lps. 800.00.
COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS
 SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
 SECRETARIO GENERAL

AVISOS

AVISO DE DEMANDA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo; en aplicación del Artículo Cincuenta (50), de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER. Que en fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, el Abogado Roberto Zacapa, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad COMPANIA BROADCASTING CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V., interpuso demanda ante esta judicatura con el número de ingreso 162-97; contra La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, para que se declare la anulación de un acto administrativo, que se reconozca una situación jurídica individualizada, costas, que la resolución número 522-97 de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y siete no es conforme a derecho

JORGE ALBERTO ZELAYA
Secretario por Ley

6 A. 98

CONVOCATORIA

ARRENDAMIENTOS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.

El Secretario del Consejo de Administración de Arrendamientos e Inversiones, S.A. DE C.V., por este medio notifica a todos los socios accionistas que por motivos de fuerza mayor, la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 31 de marzo de 1998, se celebrará a las once horas (11:00 a.m.), del día 21 de abril de 1998, en sus oficinas localizadas en el tercer piso del Edificio Rivera & Cía, de esta ciudad

En caso de no reunirse el quórum de ley en la fecha indicada, la Asamblea se realizará el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que asistan.
San Pedro Sula, Cortés, 26 de marzo de 1998

LILIANA M. DE MELENDEZ
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

6 A. 98

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que el señor Pedro Alfredo Serrano López, mayor de edad, soltero, labrador, hondureño, vecino de Corquín de Copán, es dueño de cuatro lotes de terreno situados en el lugar de SACUALPA PLATANOS, jurisdicción de Corquín de Copán, con las colindancias siguientes: LOTE (A) Un lote de terreno constante de (18) manzanas, en el lugar denominado Loma Alta, con las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad de Trinidad Fuentes Bajurco; al Sur, con sucesión de José Agabo Serrano; al Este, carretera que va a Cones, y propiedad de Emilio Vides; al Oeste, con propiedad de Céleo Chinchilla (B) Un lote de terreno de diez manzanas más o menos situado en el lugar denominado Loma Alta, con las colindancias siguientes: Al Norte, con sucesión de José Agabo Serrano; al Sur con sucesión de Perfecto Orellana; al Este, con propiedad de René Gómez y Juan Ramón Gómez; al Oeste, con carretera que va a San Francisco Cones. (C) Lote de terreno de diez manzanas poco más o menos en el lugar denominado Loma Alta con las colindancias siguientes: Al Norte, con sucesión de José Agabo Serrano; al Sur, con Antonio Gavarrete; al Este, con carretera que conduce a San Francisco Cones, y; al Oeste, con sucesión de Perfecto Orellana. (D) Un lote de terreno de quince manzanas en el lugar denominado El Higueral con las colindancias siguientes: Al Norte, con Armando López

Fernando Portillo y Pablo Fuentes; al Sur, con sucesión de José María, Vicente Ignacio Mejía; al Este, con Joel Gómez Chinchilla, y; al Oeste, con Gloria del Carmen López, lo cual los hube por herencia que me hiciere mi padre el señor José Agabo Serrano. Dicho terreno es privado. Representa Lic. Carmensa Lisseth Valenzuela

Santa Rosa de Copán, 5 de marzo de 1998

REBECCA DE DOMINGUEZ
SECRETARIA

6 A. 6 M. y 6 J. 98

CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, de esta Sección Judicial, al público en general, HACE SABER: Que en fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y seis, los señores: Rodil Ivar Martínez y Marta Iris Mejía Varela, conocida también sólo con el primer nombre y primer apellido Marta Mejía, presentaron a este Juzgado solicitud de Cancelación y Reposición de un Título Valor, consistente en un documento representativo de cuatrocientas (400) acciones nominativas, las cuales se encuentran comprendidas en el Banco de Las Fuerzas Armadas (BANFFAA), con un valor nominal de Diez Lempiras (Lps. 10.00), cada una, registrado dicho título a sus nombres, bajo el número 238 y con un valor nominal en libros al 30 de abril de 1996, de Dieciocho Lempiras con Doce Centavos (L. 18.12590) por acción, según constancia emitida por el Secretario de la Junta Directiva del Banco de las Fuerzas Armadas (BANFFAA), tal solicitud la formulan los peticionarios a través de su apoderado legal el Abogado Edmundo Adonay Fajardo Lara, en virtud de extravío. Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

ROSA LIDIA DE EUCEDA
Secretaria por Ley

6 A. 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de Nombre Comercial.
Nº de Solicitud 2030-98
Fecha de presentación: 16 de febrero de 1998
Emisión: 9-3-98
Solicitante: Representaciones Ferretera, S. de R.L. (REFESA) S. DE R.L.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
Apoderado: Delma C. Lanza
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo: REPRESENTACIONES FERRETERAS, S. DE R.L. (REFESA).



REPRESENTACIONES FERRETERAS,
S. DE R. L. (REFESA)
Distribuidores Mayoristas de Azulejos
y Ferretería

Productos. Distribución, importación, exportación venta al por mayor y al detalle de todo tipo de artículos de ferretería, obrar como representante especial y comercial de agencias, compañías o empresas mercantiles de toda índole, ya sean nacionales o extranjeras y en general realizar cualquier operación comercial o financiera relacionada indirectamente con su finalidad social, siempre que sean lícitas.

Clase Internacional: N.C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. 7 M. 98

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en este Despacho de Justicia, se ha presentado el señor Angel Antonio Zelaya, mayor de edad, soltero, hondureño y de este domicilio, solicitando Título Supletorio sobre un terreno ubicado en el Barrio Suyapa, de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con una extensión superficial de 6,234.94 Mts², equivalentes a 8,942.53 varas cuadradas y que tiene como límites y colindancias las siguientes: Al Norte, con propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; al Sur, con área ahora del Anillo Periférico; al Este, con terrenos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; al Oeste, con calle de por medio, que dicho inmueble lo ha poseído por más de quince años de una forma quieta, pacífica y no interrumpida y que además no existen otros poseedores pro indivisos.— Comayagueta, M.D.C., 19 de enero de 1998.

JULIA EMMA CARRASCO

Secretaría

6, F., 6 M. y 6 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2613-98.

Fecha de Presentación: 27 de febrero de 1998.

Solicitante: HOUSE OF PRINCE A/S.

Domicilio: Soborg, Denmark.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: PRINCE OF BLENDS y diseño.



Productos: Cigarrillos.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 1489/98.

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.

Emisión: 5-4-98.

Solicitante: UNILEVER NV.

Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SUNFLOWERS

Productos: Jabones; perfumería, colonias, agua de tocador, aceites esenciales, cosméticos; preparaciones para el tocador no medicados, rociadores de perfume para el cuerpo; cremas y lociones para la piel, preparaciones para el baño y la ducha, talcos, polvos; preparaciones para el cabello, dentífricos; anti-perspirantes, desodorantes para uso personal.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2614-98.

Fecha de Presentación: 27 de febrero de 1998.

Solicitante: DR. WILMAR SCHWABE GmbH & CO.

Domicilio: Karlsruhe, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

UMCKALOABO

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materis para empear los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 1679/98.

Fecha de Presentación: 9 de febrero de 1998.

Emisión: 5-4-98.

Solicitante BAYER AKTIENGESELLSCHAFT. Domicilio: Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PLURAL

Productos: Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, fertilizantes.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
6 y 22 A. y 7 M. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 13.843-97.

Fecha de Presentación: 25 de noviembre de 1997.

Emisión: 18-12-97.

Solicitante: PETO HONDURAS, INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Lic. Gladis Suyapa Santos Reyes.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "PETO HONDURAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".



Productos: La comercialización, mediante la importación para la venta de productos de semilla de diferentes variedades como ser: Remolacha, repollo, melón, zanahorias, coliflor, apio, pepino, lechuga, cebolla, perejil, chile, rábano, calabaza, tomate, sandía y otras variedades; asimismo podrá comercializar y distribuir otros productos agrícolas, agroindustriales, agroquímicos tales, como fertilizantes y para combatir plagas, productos orgánicos, la importación, exportación, suministro, compra y venta de todos los productos mencionados y similares, la representación, distribución y agencia de concedentes ya sean nacionales y extranjeras dedicados a la producción de bienes agrícolas.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
10, 26 M. y 6 A. 98

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras Seccional de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que la señora Leonor Carrillo, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, hondureña, vecina del Municipio de Veracruz, departamento de Copán, ha presentado una solicitud de TITULO SUPLETORIO, de un lote de terreno consistente de una manzana y media de extensión superficial, situada en el Municipio de Veracruz, departamento de Copán, el cual posee las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad de Emérita Alfaro de Carrillo, propiedad de Bernardo Hernández y quebrada El Bejuco de por medio; al Sur, con propiedad de Luis Jiménez; al Este, con propiedad de Alan Erazo y Saúl Guevara; al Oeste, con propiedad de Jacobo Niño. Dicho lote de terreno lo hubo por compraventa que le hiciera al señor Isidro Alberto Carrillo, el cual tiene más de diez años de poseerlo en forma quieta, pacífica e ininterrumpida; y en la que los testigos Jesús Humberto Santamaría, María Esperanza Alvarado y Hermilio López, afirmaran ser cierto. Santa Rosa de Copán, 13 de agosto de 1997. Representó el Licenciado Ovidio Lenín Ayala.

Santa Rosa de Copán, 28 de enero de 1998

MELVIS MUÑOZ VILLANUEVA
SECRETARIO.

6 M., 6 A. y 6 M. 98

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general hace saber: Que en fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, el señor JESUS MILLA RODRIGUEZ, a través de su Apoderado Lic. Nelson Ovidio Erazo, presentó ante este Juzgado una solicitud pidiendo se le otorgue Título Supletorio de Dominio, sobre tres lotes de terreno, que se detallan de la siguiente manera: a) Lote consistente de cuarenta manzanas de extensión superficial, con las siguientes colindancias: Al Norte, con un grupo campesino; al Sur, con montaña libre y Marlen López; al Este, con grupo campesino; y, al Oeste, con montaña libre. b) Lote de terreno consistente de veinte manzanas de extensión superficial, colinda: Al Norte, con Marlen López; al Sur, con Francisco Pacheco, Filadelfo Duarte y Daniel Villeda; al Este, con Wilmer Milla; y, al Oeste, con Francisco Pacheco y Manuel Ramos; ambos ubicados en el Sitio General El Rabinal, jurisdicción de Santa Rita, Copán; y, c) Lote consistente de dieciséis manzanas de extensión superficial, colinda: Al Norte, con Filadelfo Duarte y Vicente López Roque; al Sur, con Vicente López Roque; al Este, con Higinio Sifontes; y, al Oeste, con Filadelfo Duarte; ubicado en el lugar de Piedras Coloradas, en el Sitio General El Rabinal, jurisdicción de Santa Rita, Copán; adquiridos mediante compraventa hecha a los señores Juan Madrid y Joaquín Mejía, y son de naturaleza jurídica privada; teniendo más de diez años de poseerlos, quieta, pacífica e ininterrumpidamente, según declaración testifical de los señores Francisco Pacheco Mejía, Luis Méndez y Reyner Clovis Banegas.

La Entrada, Copán, 15 de enero de 1998

IRENE ELIZABETH BANEGAS
Secretaria

6 M., 6 A. y 6 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que con fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis, se presentó ante este Juzgado, la señora DONATILA CACERES, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, hondureña, de este vecindario, contraída a pedir TITULO SUPLETORIO del siguiente bien inmueble: "Un terreno de más o menos TREINTA MANZANAS de extensión superficial, el cual se encuentra ubicado en el lugar denominado "EL CIRGUELON", en la aldea Palmerola No. 2, en esta jurisdicción de Comayagua, departamento de Comayagua y que tiene las siguientes colindancias: Al Norte, quebrada Agua Zarca de por medio, con terreno ocupado por RAMON ACOSTA LICONA; al Sur, terreno libre; al Este, terreno libre; y, al Oeste, terreno de Ricardo Nassar, hoy de cultivos Palmerola.

Comayagua, 15 de octubre de 1996.

ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

4 M., 6 A. y 6 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha ocho de octubre del año en curso, la señora BLASINA DIAZ GONZALEZ; presentó solicitud de TITULO SUPLETORIO, sobre un lote de terreno de más o menos OCHO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL, el cual se encuentra ubicado en el lugar denominado EL PEDREGAL, Municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua, que tiene las siguientes colindancias: Al Norte, colinda con propiedad del señor Higinio Reyes; al Sur, colinda con propiedad del señor Otilio Moreno; al Este, colinda con propiedad del señor Adolfo Chavarria; y, al Oeste, colinda con propiedad del señor Pedro Mendoza; cercado con alambre de púas por todos sus rumbos, que este terreno lo dedica al cultivo de granos básicos, que se encuentra gaveteado y cultivado de zacate jaraguá y árboles frutales, se encuentra construida una casa de habitación. Que dicho terreno lo hubo por ocupación hace unos treinta años; en el año de 1986, trató de legalizarlo en el Instituto Nacional Agrario, pero por ser de naturaleza jurídica, dominio pleno, solamente le concedieron una garantía de ocupación, la que le ha servido para acreditar su propiedad; que existen más propietarios proindivisos. Ofreciendo la información testifical de los testigos: Antonio Perdomo, casado; Vicente Blanco, viudo y Adolfo Chavarria, soltero, todos mayores de edad, hondureños, agricultores y vecinos de El Pedregal, Municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua. Confiando poder para que la represente en dicho asunto al Licenciado AMADO AGUILUZ CRUZ.

Siguatepeque, 6 de noviembre de 1997.

MARIA SALOME GALEANO MORALES
SECRETARIA

4 M., 6 A. y 6 M. 98.

CONVOCATORIA
A LOS ACCIONISTAS DE ORGANIZACION
PUBLICITARIA, S. A.

A la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 24 de abril de 1998, a las 11:00 a. m. en las oficinas de su domicilio para tratar lo dispuesto en el Artículo Número 168 y 169 del Código de Comercio.

De no reunirse el quórum, la asamblea se celebrará el día siguiente hábil en el mismo local y hora con los socios que asistan.

6 A. 98. CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA
HOSPITAL VIERA, S. A.

SE CONVOCA

A los señores accionistas para que concurren el día lunes 27 de abril de 1998, a las 7:00 p.m., en el edificio de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria para tratar los asuntos relacionados con el Artículo No. 168 del Código de Comercio.

En caso de que no hubiese quórum en la fecha indicada, la asamblea se celebrará el día martes 28 de abril, en el local y hora indicada, con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M.D.C., marzo, 1998

HOSPITAL VIERA, S. A.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

6 A. 98.

A V I S O

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público, LUIS FERNANDO LAINEZ Z., se modificó la Escritura Constitutiva de la Sociedad "INMOBILIARIA MORAZAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (INMOSA)", en sus Cláusulas Quinta y Décima Primera, en el siguiente sentido: a) Aumentar su capital máximo autorizado a la cantidad de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 20,000,000.00); y, d) Modificando la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo de 1998.

6 A. 98. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

A V I S O

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público, LUIS FERNANDO LAINEZ Z., se modificó la Escritura Constitutiva de la Sociedad "HONDUTEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en sus Cláusulas Segunda, Tercera, Sexta y Decimocuarta, cambiando a) De denominación social a la de "AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (HONDUTEC)"; b) Ampliando su finalidad; c) Aumentando su capital máximo a la cantidad de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 2,000,000.00); y, d) Modificando la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de marzo de 1998

CONSEJO DE ADMINISTRACION

6 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, con capital de giro de LPS. 5,000 00; denominación "EMPRESA DE TRANSPORTES CARDENAS", y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo mi actividad principal el transporte público y privado de carga y personas y cualquier otra actividad de lícito comercio.

Comayagüela, M.D.C., 23 de marzo de 1998

6 A. 98. JOSE APOLONIO CARDENAS.

CONVOCATORIA
SOCIEDAD DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA

SE CONVOCA

A los señores accionistas para que concurren el día lunes 27 de abril de 1998, a las 6:00 p.m., en el edificio de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria para tratar los asuntos relacionados con el Artículo No. 168 del Código de Comercio.

En caso de que no hubiese quórum en la fecha indicada, la asamblea se celebrará el día martes 28 de abril, en el local y hora indicada, con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M.D.C., marzo, 1998

SOCIEDAD DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

6 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, VICTOR ROLANDO RAMIREZ REYES, al público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en Escritura Número 65, autorizada por el Notario JESUS ADOLFO CANTARERO, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a promoción, correduría de seguros, de este domicilio, se denominará "PROFESIONALES TECNICOS EN SEGUROS" (PRO-TECSE); capital (LPS. 5,000.00).

6 A. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, ROSA ONDINA FIGUEROA PADILLA, al público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 11, autorizada por el Notario JESUS ADOLFO CANTARERO, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado al transporte urbano de personas en el área de la capital en bus y taxi, se denominará "TRANSPORTE FIGUEROA PADILLA", de este domicilio, capital (L. 5,000.00).

6 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha y ante los oficios del Notario ISAAC BLANCO MERLO, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, del negocio "DISTRIBUIDORA SHIVAGO", siendo su giro principal la comercialización de instrumentación industrial en general (controles de presión de calderas, instrumentos de control de líquidos y todo lo demás relacionado con esta área), importación, exportación de los mismos, el domicilio será esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquiera lugar de la República e inclusive en el extranjero, el capital será de CINCO MIL LEMPIRAS, pudiendo además representar casas nacionales y extranjeras en este ramo y en cualquiera de lícito comercio.

San Pedro Sula, 12 de marzo de 1998

6 A. 98. FERZAN ERNESTO GARCIA PERDOMO.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en fecha tres de marzo de los corrientes, ante los oficios del Notario PEDRO RENDON PINEDA, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, denominando su negocio "INVERSIONES OSANA", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00); siendo su finalidad la siguiente: La preparación y elaboración de comidas y bebidas, nacionales y extranjeras de todo tipo; podrá importar y exportar toda clase de mercaderías, y realizar todas aquellas actividades de lícito comercio tenga o no relación directa o indirecta al giro principal, su domicilio será en esta ciudad, pudiendo abrir sucursales en todo el país, él sera su gerente y representante legal.

San Pedro Sula, Cortés, 3 de marzo de 1998.

6 A. 98. OSCAR ORLANDO FLORES DUBON.
Derechos Reservados

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de Marca de Fábrica
 No de Solicitud 1689-98
 Fecha de presentación: 10 de febrero de 1998. Emisión 10-3-98
 Solicitante: AGRICOLA FORESTAL MARITIMA PRODUCTOS DEL CARIBE, S A DE C V.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés
 Apoderado: Santiago Herrera

Mayen

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo "VILLA REAL"



PRODUCTOS: Arroz y los derivados del mismo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 2469-98.

Fecha de presentación: 25 de febrero de 1998.

Emisión: 25 de marzo de 1998

Solicitante: RAQUELS SPORTS-WEAR, S DE R L.

Domicilio: 20 calle, 3 Ave. Bo La Guardia.

Apoderado: Lic. Jessie Rodríguez Paz.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad

Distintivo: RAQUEL'S KIDS (NIÑO) y etiqueta



PRODUCTOS: Vestidos, calzados para niño

Clase. 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M 98

NOMBRES COMERCIAL

Solicitud de Nombre Comercial.

No. de Solicitud: 12.884-97

Fecha de presentación: Noviembre 4 de 1997

Solicitante: COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia IBERPLASTIC, S A DE C V.

Domicilio: San Salvador, República de El Salvador

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

IBERPLASTIK

PRODUCTOS: Establecimientos dedicados a la producción, comercialización, distribución, exportación e importación de mercaderías en general, relacionadas con el ramo de su negocio

Clase Internacional: Nombre Comercial

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Nombre Comercial.
 No. de Solicitud. 13.663-97.
 Fecha de presentación: 24 de noviembre de 1997 Emisión: 19-12-97.
 Solicitante VALORES DE LA PRODUCCION, S A. (VALPRO).
 Domicilio Tegucigalpa, M D C.
 Apoderado: Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

VALORES DE LA PRODUCCION

PRODUCTOS La finalidad de la sociedad es la intermediación bursátil que consiste en las siguientes actividades. a) Recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se encomienden y administrar carteras de inversión de sus clientes; b) Prestar asesoría en materia bursátil y operaciones de bolsas; c) Recibir préstamos para la realización de actividades que le sean propias u otorgados a sus clientes, cuando por su actividad de intermediación bursátil así sea necesario; d) Realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de títulos valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de éstos, y a reducir los márgenes entre las cotizaciones de compra y venta de sus propios títulos; e) Realizar custodia de títulos valores de sus clientes, f) Toda otra actividad relacionada con los negocios de bolsa

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98
 Derechos Reservados

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1681/98.
 Fecha de Presentación: 9 de febrero de 1998
 Emisión: 5-3-98.
 Solicitante: BENETTON GROUP S.P.A.
 Domicilio: Ponzano Veneto (Treviño), Italia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Italia; N° de Solicitud: MI97C 008961; Fecha de Solicitud: 8 de octubre de 1997.
 Distintivo: ZERODODICI OF BENETTON y diseño, con reivindicación de los colores verde y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Vestidos, calzados, sombrería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14.939/98.
 Fecha de Presentación: 11 de diciembre de 1997.
 Emisión: 5-3-98.
 Solicitante: CADBURY BEVERAGES B.V.
 Domicilio: Amsterdam, The Netherlands.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Crush y diseño



Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1016-98.
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.

Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

PRACTI-BOLSA

Productos: Jabones, detergentes y suavizadores de telas.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1510-98.
 Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.
 Solicitante: UNILEVER NV
 Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

KICK OFF

Productos: Helados comestibles, sorbetes; confituras congeladas; preparaciones para hacer los productos antes mencionados

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 1509-98.
 Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998
 Solicitante: UNILEVER NV.
 Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.
 Apoderado: Daniel Casco López
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

FRIGO PIE

Productos: Helados comestibles, sorbetes; confituras congeladas; preparaciones para hacer los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 1504-98.

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.
 Solicitante: UNILEVER NV.
 Domicilio: AL Rotterdam, The Netherlands.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ACERCATE MAS CON CLOSE UP

Productos: Jabones; perfumes, cosméticos, aceites esenciales; preparaciones para el tocador no medicadas; preparaciones para el cabello; dentífricos, enjuagues bucales no medicados; desodorantes para uso personal, anti-perspirantes; enjuagues para las manos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 1020-98.
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.
 Solicitante: FIAT AUTO S p a.
 Domicilio: Torino, Italia
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ALFA 156

Productos: Vehículos.
 Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1019-98
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998
 Solicitante: FIAT AUTO S p.a.
 Domicilio: Torino, Italia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ALFA 166

Productos: Vehículos.
 Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Carlos Alfonso Castro M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de personas y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, siendo la denominación de mi negocio TRANSPORTES ESTRADA, y con domicilio esta ciudad capital.

Comayagüela, M.D.C , 19 de marzo de 1998

6 A. 98 ARISTIDES ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario Raúl Antonio Ramos C , me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital de Cinco Mil Lempiras, con la denominación de TRANSPORTES MARTINEZ AGUILAR

Tegucigalpa, M.D.C , 17 de marzo de 1998

6 A. 98 FLORENTINO MARTINEZ AGUILAR

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de Cinco Mil Lempiras. Con domicilio en Tegucigalpa, M D.C , y con el nombre de TRANSPORTES ORTEGA GONZALES. Notaría del Abogado Juan F Barón Lupiac

6 A. 98 JOSE MANUEL ORTEGA GONZALES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la representación, importación, distribución y comercialización de vehículos automotores de cualquier tipo y marca, funcionando con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, bajo la denominación de COMERCIALIZADORA AVILA TORRES

Tegucigalpa, M D.C , 18 de marzo de 1998

6 A. 98 ANDRES AVILA TORRES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compra y venta de electrodomésticos, ropa, zapatos, accesorios, funcionando con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, bajo la denominación de DISTRIBUIDORA PALMA GALO.

Tegucigalpa, M D.C , 18 de marzo de 1998

6 A 98 MARIA TERESA PALMA GALO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER. Que mediante Escritura Pública número 36, autorizada ante los oficios del Notario Erdulfo Deras Hernández, con fecha 28 de febrero de 1998, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la actividad de importación, exportación, compraventa y distribución de mercadería en

general, y a cualquier otra actividad lícita en la República, con un capital de Lps 20,000.00, y girando bajo la denominación de VARIETADES ANNYE, con domicilio en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M D.C , 17 de marzo de 1998

6 A. 98

BESSY LIZZETTE POSADAS CRUZ
GERENTE PROPIETARIO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública número 326, autorizada por el Notario Héctor Reynaldo Acosta Salguero me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya finalidad principal será la educación de la enseñanza de la rama de la confección de ropa, en forma de academia de corte y confección y a cualquier otra actividad de lícito comercio, girará bajo la denominación social de ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION ELEGANCIA, tendrá su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, pudiendo abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero, operará con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5 000 00). Artículo 380 del Código de Comercio. S.P S 6-03-1998

6 A. 98

ALMA ZULEMA BURGOS BAIDE

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos de ley, al público en general, se HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad el día 11 de marzo de 1998, por el Notario Pablo Antonio Valladares Avila, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la razón social de VARIETADES JENNIFER, con domicilio en el Municipio Central, con un capital de Lps 5 000 00, siendo su giro social. Compra, venta, distribución y fabricación de ropa para caballeros, damas y niños, zapatos de toda clase; accesorios como ser aritos collares, brazaletes, cadenas, ya sean de fantasía, oro o plata; representaciones de casas nacionales y extranjeras

6 A 98

PATRICIA JAQUELINE ESPINOZA ROSALES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y al comercio en particular se HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario Raúl Antonio Ramos C , me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital de Cinco Mil Lempiras con la denominación de TRANSPORTES DURON

Tegucigalpa, M D.C., 04 de febrero de 1998

6 A. 98

RICARDO DURON SABILLON

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y comerciantes en particular, se HACE SABER: Que mediante Instrumento número 64, autorizado en esta ciudad y fecha por el Notario Jesús Adolfo Cantarero Erazo, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Los 5,000 00, teniendo como finalidad el transporte de pasajeros y carga, la denominación de la empresa será TRANSPORTES LA COLMENA, y su domicilio será el Municipio de Ojojora, Francisco Morazán, administrando mi negocio personalmente.

Tegucigalpa, M D.C , 19 de marzo de 1998

6 A 98

JOSE SANTOS ILOVARES MOREIRA
Derechos Reservados

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 2253-98

Fecha de Presentación: 19 de febrero de 1998.

Solicitante: CYBERNET DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Guatemala, República de Guatemala

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CYBERNET

Productos. Comunicaciones.

Clase Internacional: 38

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M 98

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 3301/98

Fecha de Presentación 09 de marzo de 1998

Emisión 18-03-1998.

Solicitante. SPLITROCK SERVICES, INC. Domicilio 2170 Buckthorne Place, Suite 350 The Woodlands, Texas 77380, U.S A.

Apoderado: Lic Jorge Omar Casco Zelaya. Registro Básico 75/359,067 U.S.

Fecha de Prioridad: 18 de septiembre de 1997.

Distintivo:

SPLITROCK

Productos: Servicio para proveer a múltiples usuarios acceso a una red global de información computarizada para la transmisión y diseminación de una gran gama de información, asimismo para proveer el servicio de acceso en tiempo a base de datos de la red, sitios y páginas de hogar de otros por medio de la red global computarizada.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud. 8370/97

Fecha de Presentación: 22 de julio de 1997

Emisión 19-3-1998.

Solicitante: HINDS BROTHERS TOBACCO INTERNATIONAL.

Domicilio P.O Box EE16952, Port New Providence, Nassau, Bahamas.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

HURRICANOS

Productos: Tabaco.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A y 7 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 3188-98

Fecha de Presentación: 6 de marzo de 1998

Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S A DE C. V

Domicilio Santa Catarina, Nuevo León, México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: SUPER TICKET DE LA Suerte y diseño.



Productos: Limpiadores y blanqueadores de ropa.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 3187-98.

Fecha de Presentación: 6 de marzo de 1998.

Solicitante INDUSTRIAS ALEN, S. A. DE C. V

Domicilio: Santa Catarina, Nuevo León, México

Apoderado Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo BLANCATEL y diseño.



Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud 1191-98.
 Fecha de presentación: 30 de enero de 1998
 Emisión: 26 de marzo de 1998.
 Solicitante: SEGUROS ATLANTIDA, S.A.
 Domicilio Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado. Lic. Ernesto Urrea Peña.

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SUPER VIDA

Productos: Seguros y finanzas
 Clase Internacional: 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de. Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 1675-98.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998. Emisión: 5-4-98.

Solicitante. ESTABLECIMIENTOS ANCALMOS, S A DE C V.

Domicilio: San Salvador, República de El Salvador

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CONTROLMES

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; subs-

tancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud 1677-98

Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998. Emisión: 5-4-98

Solicitante BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

Apoderado Daniel Casco López

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ATTRIBUT

PRODUCTOS: Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, fertilizantes

Clase Internacional: 01

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 1676-98.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998 Emisión: 5-3-98.

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio: Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ATTRIBUT

PRODUCTOS: Preparaciones para matar las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 2326-98.

Fecha de Presentación: 19 de febrero de 1998

Solicitante: THE H.D. LEE COMPANY, INC.

Domicilio: Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CAN'T BUST'EM

Productos: Vestidos, calzados, sombrería.

Clase: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que con fecha seis de junio del corriente año, se presentó a este Despacho, el señor Juan Carlos Colindres Rosales, solicitando Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno rural ubicado en Calpules, dentro del sitio de San Felipe, en el punto denominado El Urracal, jurisdicción de Juticalpa, Olancho, el cual mide setenta manzanas de extensión superficial y colinda: Al Norte, con propiedad de Lidia Munguía; al Sur, con montaña nacional; al Este, con propiedad de Lidia Munguía, quebrada de por medio, y; al Oeste, con propiedad de Santiago Munguía, debidamente acotado y cercado con alambre espigado a tres y cuatro hilos, apto para ganadería, debidamente empastado. Propone tres testigos y confiere poder a la Licenciada Rhode Elizabeth Ballesteros García, con carnet de Colegiación N° 03290. —Juticalpa, 11 de junio de 1997.

f) **LIDIA TERESA ZELAYA DAVILA**
Secretaría

5 M., 6 A. y 6 M. 98.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: Nombre Comercial.

N° de Solicitud: 15.687-97.

Fecha de presentación: 30 de diciembre de 1998. Emisión: 12-03-98.

Solicitante: **LOTerias ELECTRONICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (LOTELHSA).**

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Silvia Orellana M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

LOTerias ELECTRONICAS DE HONDURAS

PRODUCTOS: A) La operación de lotería de todo tipo en todas sus aspectos, incluyendo pero no limitándose a lotería electrónica no tradicionales; B) La transmisión de datos, por medio de una red de comunicaciones interactiva e inalámbrica, usando transmisores que se instalarán en puntos estratégicos del país, pudiendo asimismo, importar todos los equipos, aparatos de alta tecnología para su uso y para la venta a los usuarios de los servicios de comunicación que se prestarán, pudiendo conseguir las autorizaciones y licencias para operar los transmisores o equipos que se empleen ante autoridades competentes, y cuantas más actividades se relacionen directamente con su finalidad.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Nombre Comercial.

No. de Solicitud: 9105-97.

Fecha de presentación: 08 de agosto de 1997.

Emisión: 12-02-98.

Solicitante: **REPRESENTACIONES CURACAO, S.A.**

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: EUREKA.



PRODUCTOS: Operación de agencias de publicidad, promoción de ventas y mercadeo; asesorar, administrar y dirigir empresas comerciales e industriales y de todo tipo; y general, la realización de toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, profesionales, técnicas, y la realización de toda clase de actos de comercio lícitos.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial.

6 y 22 A., 7 M. 98

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1182-98.

Fecha de Presentación: 29 de enero de 1998.

Solicitante: **BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH.**

Domicilio: Ingelheim, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VENASTAT

Productos: Preparaciones farmacéuticas, dietéticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general y conforme a lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, HACE SABER: Que el día 9 de marzo de 1998 ante los Oficios del Notario don MARIO ADELMO TINOCO AGUILAR y mediante Instrumento Público Número 52, se constituyó la empresa mercantil "CARACCIOLI Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", con un capital mínimo suscrito y pagado de CINCO MIL LEMPIRAS y un capital máximo de DIEZ MIL LEMPIRAS, cuya finalidad será: La venta de seguros y fianzas, representaciones de compañías aseguradoras tanto racionales como internacionales y a cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por la ley, su domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, y cuando estime conveniente la sociedad podrá establecer sucursales y agencias en cualquier otro lugar de la República o de los países del área centroamericana. La administración estará a cargo de un gerente general.

San Pedro Sula, 17 de marzo de 1998.

6 A. 98.

GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, HACEMOS SABER: Que en Instrumento 66, de esta fecha, autorizado en Tocoa, ante el Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se constituyó la Sociedad "FERRETERIA Y MADERAS COLON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", cuyas siglas son (FEMACO, S. DE R. L. DE C. V.); siendo el giro principal compra y venta de ferretería, repuestos de toda clase, madera de todo tipo, muebles para el hogar y para oficina, asimismo, la importación y exportación y la representación de casas racionales y extranjeras y cualquier otra actividad de lícito comercio en el país, que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El capital inicial es de LPS. 50,000.00. El domicilio será Tocoa, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra parte del territorio nacional.

Tocoa, Colón, 14 de marzo de 1998

6 A. 98.

LA GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, HACEMOS SABER: Que en Instrumento 58, de esta fecha, autorizado en esta ciudad, ante los Oficios del Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se constituyó la Sociedad "DISTRIBUIDORA YUNY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", cuyas siglas son (YUNY, S. DE R. L. DE C. V.); el giro principal de su operación será: Distribución, compra y venta de productos enlatados, embotellados nacionales y extranjeros, elaboración de encurtidos y otros productos de consumo humano, la representación de casas racionales y extranjeras y cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El domicilio será Tocoa, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en otra parte del territorio nacional. El capital inicial es de LPS. 75,000.00.

Tocoa, Colón, 13 de marzo de 1998.

6 A. 98.

LA GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, HACEMOS SABER: Que en Instrumento Número 61, de esta fecha, autorizado en Tocoa, ante los Oficios del Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se constituyó la Sociedad "TIENDA LA ELEGANCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", el giro principal de sus actividades será compra y venta de perfumería, zapatos, ropa confeccionada para damas, caballeros y niños, joyas, juguetes y otros de uso suntuario, importación y exportación y representación de casas nacionales y extranjeras

y cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El domicilio será Tocoa, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en otras partes de la República. El capital inicial es de LPS. 25,000.00.

Tocoa, Colón 13 de marzo de 1998

6 A. 98.

LA GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, HACEMOS SABER: Que en Instrumento 62, de esta fecha, autorizado en esta ciudad, ante el Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se constituyó la Sociedad "FERRETERIA CELIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", el giro principal de sus operaciones será la compra y venta de ferretería, repuestos de toda clase, maderas de todo tipo, muebles para el hogar y de oficina, asimismo la importación y exportación y la representación de casas nacionales y extranjeras y cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga relación con el giro de las operaciones. El capital inicial es de LPS. 70,000.00. El domicilio de la sociedad es Tocoa, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en otras partes del territorio nacional.

Tocoa, Colón, 13 de marzo de 1998

6 A. 98

LA GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública Número 39, autorizada ante los Oficios del Notario ERDULFO DERAS HERNANDEZ, con fecha 12 de febrero de 1998, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "BODY CAR CENTER, S. DE R. L. DE C. V.", y sus siglas (BCC, S. DE R. L. DE C. V.), con un capital de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00). Con domicilio en este Distrito Central, propiamente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cuya finalidad principal será: Importación, distribución, compraventa de vehículos, suministro de servicios de mecánica en general, pintura, enderezado, de grúa; compra y venta de repuestos y accesorios para vehículos, otros tipos de servicios automotriz y todo lo que se relacione con el comercio lícito en Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo de 1998.

6 A. 98.

LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública Número 24, autorizada ante los Oficios del Notario ERDULFO DERAS HERNANDEZ, con fecha 12 de febrero de 1998, se constituyó una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, "ALERTA MOVIL, S. DE R. L. DE C. V."; con un capital de SESENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 60,000.00). Con domicilio en este Distrito Central, propiamente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; cuya finalidad principal será importación, compraventa, arrendamiento de vehículos, accesorios y repuestos; transporte y traslado de vehículos, mercancías y personas; suministro de servicios de grúa y mecánica a través de membresía, suministro de otros servicios afines y compraventa de mercaderías en general y todo lo que se relaciona con el comercio lícito en Honduras.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de marzo de 1998.

6 A. 98.

LA GERENCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se HACE SABER: Que en Escritura Pública número 4, autorizada en esta ciudad, por el Notario Héctor Arriaga Chinchilla, en fecha 12 de enero de 1998, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de joyería, préstamo de dinero con garantía prendaria e hipotecaria, reparación y fabricación de joyería y todo lo relacionado con los fines anteriores y amparado por las leyes del país, con domicilio en esta ciudad, donde he abierto al público un establecimiento denominado JOYERIA Y EMPENOS UNIVERSAL, con un capital de Lps 5,000.00, y siendo administrado por el declarante

La Ceiba, Atlántida, 21 de febrero de 1998

6 A 98 - RAMON SIERRA ORTIZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para efectos de ley, HAGO SABER Que en esta fecha me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario José Wilfredo Sánchez Valladares, con un capital de giro de Lps 20 000 00, denominación EMPRESA BEBITOS, y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo mi actividad principal la compra y venta de cunas, muebles y accesorios para bebés y cualquier otra actividad de lícito comercio

Comayagua, M D C , 20 de marzo de 1998

6 A 98 VERONICA GRISELDA CANALES ZELAYA

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HACE SABER Que mediante Instrumento Público número 24 de fecha 04 de marzo de 1998, ante los oficios del señor Notario Alejandro Javier Valladares, me declaré como COMERCIANTE INDIVIDUAL, teniendo como finalidades la venta de mercadería variada, ropa, electrodomésticos y demás productos relacionado con el ramo, y cualquier otra rama de lícito comercio bajo la razón social de VARIEDAD BARRIENTOS, y teniendo como domicilio esta ciudad capital, iniciando con un capital de Cinco Mil Lempiras

6 A. 98 OSCAR LEONEL BARRIENTOS

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE INVERSIONES Y DESARROLLOS EL TRIUNFO, S.A DE C V.

Por este medio, convoca a los accionistas de la sociedad, para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 6.00 p.m., en las oficinas de la Sociedad, localizadas en el Edificio Dallas Local número 11, entre 16 y 17 Avenidas 4ta Calle, S.O., Barrio Suyapa, contiguo a Central Automotriz, S.A., para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo número 168, del Código de Comercio vigente.

De no reunirse el quórum que la Ley señala, en la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente y en el mismo lugar, a las 6:00 p.m., con los accionistas que concurren.

San Pedro Sula, 27 de marzo de 1998

6 A. 98 CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se HACE SABER: Que en Instrumento Público número 126, del 3 de febrero de 1998, ante los oficios del Notario Arnaldo García Hernández, se constituyó la Sociedad HELHER Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya finalidad será la explotación del negocio de servicios profesionales en computación, ases-

rias, análisis y diseño de sistemas de información programación de computadoras, transcripción de datos, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de accesorios repuestos, servicios contables, negocios aduaneros y navieros, trámites de importación, exportación y tránsito de mercaderías, el capital social será de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

6 A. 98

LA GERENCIA

CONVOCATORIA

CLINICAS VIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurren el día lunes 27 de abril de 1998, a las 6:30 p.m. en el edificio de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria para tratar los asuntos relacionados con el Artículo número 168 del Código de Comercio.

En caso de que no hubiese quórum en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará el día martes 28 de abril en el local y hora indicada con los accionistas que concurren

Tegucigalpa, M.D.C., marzo, 1998

CLINICAS VIERA, S.A.

6 A. 98 CONSEJO DE ADMINISTRACION

A V I S O

Al público en general, se HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público Luis Fernando Láinez Z., se modificó la Escritura Constitutiva de la Sociedad DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (DROMEINTER), en sus Cláusulas Quinta y Décima, en el siguiente sentido: a) Aumentar su capital autorizado a la cantidad de SIETE MILLONES DE LEMPIRAS (Lps. 7,000 000 00), y d) Modificando la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo de 1998

6 A. 98 CONSEJO DE ADMINISTRACION

A V I S O

Al público en general, se HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público Luis Fernando Láinez Z., se modificó la Escritura Constitutiva de la Sociedad INVERSIONES SIMKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SIMKA), en sus Cláusulas Quinta, aumentándose su capital máximo autorizado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE LEMPIRAS (Lps 40,000,000 00)

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de marzo de 1998

6 A. 98 CONSEJO DE ADMINISTRACION

REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al público en general se HACE SABER Que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad TERRA INVERSIONES (TERRA INCOMEX), S.A. DE C V., celebrada el 26 de enero de 1998, se acordó: a) Modificar la denominación a TERRA, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; b) Ampliar la finalidad social a la promoción, organización y administración de sociedades de cualquier índole, sean nacionales o extranjeras; la prestación de servicios con personal propio y participar en licitaciones, y; c) Modificar la Cláusula Segunda y Tercera de la Escritura Social

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998

6 A. 98 CONSEJO DE ADMINISTRACION

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 2322-98.

Fecha de Presentación: 19 de febrero de 1998

Solicitante: AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION.

Domicilio: Madison, New Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FLU - SHIELD

Productos: Preparaciones farmacéuticas, especialmente una vacuna contra el virus de la influenza.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1496/98.

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.

Emisión: 5-4-98.

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH.

Domicilio: Ingelheim, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ELAGAN

Productos: Suplementos alimenticios y aditivos alimenticios para uso que no sea

médico incluidos en esta clase.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1495/98.

Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.

Emisión: 5-4-98.

Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM p.l.c.

Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ETAQUINE

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 3182-98.

Fecha de Presentación: 6 de marzo de 1998.

Solicitante: TEQUILERA RUSTICA DE ARANDAS, S. A. DE C. V.

Domicilio: Arandas, Jalisco, México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

EL CHARRO

Productos: Bebidas alcohólicas (con excepción de cerveza); especialmente tequila.

Clase Internacional: 33.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 2327/98.

Fecha de Presentación: 19 de febrero de 1998.

Emisión: 11-3-98.

Solicitante: NOVARTIS AG.

Domicilio: Basel, Suiza.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ACTARA

Productos: Preparaciones para matar los animales dañinos; insecticidas, herbicidas, fungicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A. y 7 M. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud: 3408-98
 Fecha de presentación: 10 de marzo de 1998
 Emisión: 18-03-1998
 Solicitante: SPLITROCK SERVICES, INC.
 Domicilio: 2170 Buckthorne Place, Suite 350 The Woodlands, Texas 77380, U S A.
 Apoderado Lic Jorge Omar Casco Zelaya
 Registro Básico. U S. Serie N 7J-359,068
 Fecha de Prioridad: 18 de septiembre de 1998.
 Distintivo:

SPLITROCK

Productos: Servicios de telecomunicaciones por ejemplo: Servicios de comunicación personal, servicios de entrada y servicios de comunicaciones telefónicas.

Clase Internacional: 38

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84 Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio

N° de Solicitud: 15.541-97.

Fecha de presentación: 24 de diciembre de 1997.

Emisión: 26 de febrero de 1998.

Solicitante: SURTIDORA RODRIGUEZ, S DE R.L DE C.V.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado Lic Rosa Maritza Castillo Pinel.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: POLLO GRIL y diseño, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Servicios de restaurante y de proveer alimentos

Clase Internacional: 42

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84 Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio

N° de Solicitud: 14.830-97.

Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.

Emisión: 19-01-97

Solicitante: PROMOCIONES PREMIER DE CENTROAMERICA, S A.

Domicilio: Condominio Zora, Zona Industrial de Pavas, San José, Costa Rica.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**HIELOCOS
 FUTBOLEROS**

Productos: Para proteger servicios de publicidad y negocios.

Clase Internacional: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84 Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ
 Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 1193-98.

Fecha de presentación: 30 de enero de 1998

Emisión: 16-03-1998

Solicitante: SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Domicilio Tegucigalpa M D.C. Apoderado Lic Ernesto Urrea Peña.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VIDA PLUS

Productos: Seguros y finanzas

Clase Internacional: 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 1199-98.

Fecha de presentación: 30 de enero de 1998

Emisión: 26 de marzo de 1998

Solicitante: SEGUROS ATLANTIDA, S A.

Domicilio Tegucigalpa, M D.C. Apoderado Lic Ernesto Urrea Peña

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

HOGAR PLUS

Productos: Seguros y finanzas.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se HACE SABER. Que en Instrumento número 332, de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, autorizada en esta ciudad, por el Notario Arnaldo García Hernández, se ha constituido la Sociedad Mercantil, bajo la denominación SERPAS Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, siendo su giro principal la venta de servicios contables, asesoría financiera, auditorías, estudios de mercado, etc., con un capital mínimo de Veinte Mil Lempiras y un máximo de Cincuenta Mil Lempiras, su domicilio será en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo de 1998

6 A. 98

RAFAEL ANTONIO SERPAS FLORES

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se HACE SABER. Que en Instrumento Público número 146, del 6 de febrero de 1998, ante los oficios del Notario Arnaldo García Hernández, se constituyó la Sociedad MERCADITO CHEPE'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya finalidad será la venta de abarrotería y mercadería en general, transportes, bienes raíces, artículos para el hogar, importaciones y exportaciones y cualquier otro de lícito comercio. El capital social será de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

6 A. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública N° 50, autorizada en esta ciudad, el día 11 de marzo de 1998, por el Notario Pablo Antonio Valladares Avila, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "FARMACIA Y CLINICAS MEDICAS Dr RAMOS ZELAYA, S. DE R L DE C.V."; con domicilio en el municipio central; siendo su capital máximo de L. 200 000 00, cuyo giro social es a) Compra, venta, fabricación y distribución de medicinas, equipo médico, quirúrgico, de laboratorio y odontológico; b) A la prestación de servicios médicos y hospitalarios; c) Asimismo, a su importación y exportación a cualquier país del mundo; d) A la representación de casas nacionales y extranjeras afines o no a su giro principal

GERENCIA GENERAL

6 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, y para los efectos de ley, al público se hace saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el 17 de febrero de 1998, ante los oficios del Notario Luis Mendoza Fugón, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "PUBLICIDAD ORIGINAL, S. DE R L. DE C.V. (P.O.L.); con un capital social de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000 00); teniendo por finalidad: Actividades relacionada con la publicidad de todo tipo, teniendo como domicilio social la ciudad de Tegucigalpa.

JUAN RAMON MEZA
Gerente General

6 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública N° 25, autorizada ante los oficios del Notario Erdulfo Deras Hernández, con fecha 12 de febrero de 1998, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "LUXURY DRIVER RENT A CAR, S DE R L. DE C V "; con un capital de Cien Mil de Lempiras (Lps. 100,000.00) Con domicilio en este Distrito Central, propiamente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central; cuya finalidad principal será Importación, compraventa de vehículos, suministro de servicios de alquiler o arrendamiento de limosinas, buses, camionetas, y cualquier otra clase de vehículos, traslado de personas y transporte de mercancías, compraventa de mercaderías en general, y todo lo que se relacione con el comercio lícito en Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo de 1998

LA GERENCIA

6 A. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, hacemos saber: Que en Instrumento N° 65, de esta fecha, autorizado en Tocoa, Colón, ante el Notario Francisco Alvarez Sambulá, se constituyó la Sociedad "BIENES Y RAICES MARTINEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", siendo el giro principal de operaciones, compra y venta, arrendamiento, construcción de bienes inmuebles, de todo tipo, prestar servicios de subarrendamiento a terceras personas, hipotecas y liquidaciones, y la representación de casas nacionales y extranjeras y cualquier otro negocio de lícito comercio que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El capital inicial es de (Lps. 100,000 00) (Cien Mil Lempiras). El domicilio será Tocoa Colón pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra parte del territorio nacional.

Tocoa, Colón, 14 de marzo de 1998

LA GERENCIA GENERAL

6 A. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, hacemos saber: Que en Instrumento 67, de esta fecha, autorizado en esta ciudad, ante el Notario Francisco Alvarez Sambulá, se constituyó la Sociedad "INVERSIONES MARTINEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; siendo el giro principal de sus operaciones la industria, comercio, ganadería, bienes y raíces, agricultura, importación y exportación de productos como ser, maquinarias de todo tipo, liviana y pesada e industrial repuestos y accesorios, compra y venta de los mismos, además financiamiento a otras empresas, de acuerdo con el interés fijado para tal efecto, y cualquier otra actividad que tenga relación con el giro principal de las operaciones y la representación de casas nacionales y extranjeras. El domicilio será Tocoa Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra parte del territorio nacional. El capital inicial es de Lps 100,000 00

Tocoa, Colón, 14 de marzo de 1998

LA GERENCIA NACIONAL

6 A. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER Que mediante Escritura Pública Número 12, autorizada ante los oficios del Notario Público CARLOS HUMBERTO MEDRANO IRIAS, en esta ciudad, el día 20 de enero de 1998, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000 00); siendo mis actividades principales: "Compraventa, exportación, importación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de artículos de ferretería, materiales de construcción y cualquier otra actividad de lícito comercio en la República de Honduras", el cual girará bajo la denominación de "MULTIVARIIDADES FLORES", cuyo domicilio es la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de enero de 1998.

6 A. 98. RAFAEL EDGARDO FLORES RODRIGUEZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y a los comerciantes en particular, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio se les HACE SABER Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el 27 de febrero de 1998, por el Notario LEONARDO REYES QUEZADA, hice formal declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, con domicilio en esta ciudad, y quedé legalmente constituida la empresa mercantil denominada "CONSTRUCCIONES REPENA", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); cuya finalidad principal será el servicio de construcción de bienes inmuebles, como también cualquier otra actividad lícita no prohibida por las leyes del país.

Tegucigalpa, 17 de marzo de 1998

REINALDO ESAU POCASANGRE ENAMORADO
Gerente Propietario

6 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER Que mediante Escritura Pública Número 123, autorizada en esta fecha, en esta ciudad, ante los oficios del Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, operaré bajo la denominación de EMPRESA DE TRANSPORTES "TINOCO", siendo el giro principal de mis operaciones el transporte terrestre de pasajeros y de carga entre Sico, Municipio de Iriona y Tocoa, departamento de Colón, la compra y venta de granos básicos y mercadería en general y cualquier otra actividad de lícito comercio en el país. El asiento de sus operaciones será la aldea de Tinoco, Iriona, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra parte del territorio nacional. El capital inicial es de DIEZ MIL LEMPIRAS. La administración y representación legal la ejerceré personalmente.

Tocoa, Colón, 21 de julio de 1997.

6 A. 98. ANTONIO PINTO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en especial, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 189, autorizada en la ciudad de Santa Rosa de Copán, el día veintiocho de febrero del corriente año, ante los oficios del Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, he abierto al público un establecimiento comercial en Copán Ruinas, en el Barrio El Centro, con su denominación "FURNERARIA EL CIPRES", mi actividad principal será la venta de ataúdes, iniciando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00); negocio que será por tiempo indefinido.

Santa Rosa de Copán, 28 de febrero de 1998

6 A. 98. LUIS ALONZO REINA SANTOS.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha, y mediante Escritura Pública,

autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASTRO M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de personas y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio "TRANSPORTES PEREZ FLORES", con domicilio en esta ciudad capital, con agencia en La Esperanza, en el departamento de Intibuca.

Comayagüela, M.D.C., 19 de marzo de 1998

6 A. 98. PAULINO PEREZ FLORES.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario RAUL ANTONIO RAMOS C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, con la denominación de "TRANSPORTES DOBLADO GUEVARA".

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de marzo de 1998.

6 A. 98. EDDY RENE DOBLADO GUEVARA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS. Con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y con el nombre de "TRANSPORTES ZEPEDA NUÑEZ". Notaría del Abogado JUAN F. BARON LUPIAC.

6 A. 98. MOISES ZEPEDA TRUJILLO.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, HACEMOS SABER: Que en Instrumento 64, de esta fecha, autorizado en esta ciudad, ante el Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se constituyó la Sociedad "SUPER MERCADO CELIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", cuyas siglas serán "SUPER MERCADO CELIA, S. DE R. L. DE C. V.", siendo el giro principal: Compra y venta de mercadería en general, importación y exportación y la representación de casas nacionales y extranjeras, útiles escolares, de oficina, broncearía, cristalería, juguetes y demás artículos para el hogar y cualquier otra actividad de lícito comercio en el país que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El domicilio será Tocoa, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en otras partes del territorio nacional. El capital inicial es de LPS 150,000.00.

Tocoa, Colón, 14 de marzo de 1998.

6 A. 98. LA GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, hacemos saber: Que mediante Instrumento N° 56, de esta fecha, autorizado en esta ciudad, ante los oficios del Notario Francisco Alvarez Sambulá, se ha constituido la Sociedad Mercantil "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MARTINEZ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable"; cuyas siglas son (S.A.M., S DE R.L. DE C.V.) El giro principal de sus operaciones es. Organización de empresa, asesoría, auditoría, contabilidad, teneduría, capacitación y evaluación de personal, proyectos, desarrollo empresarial, computación y otros servicios administrativos y gubernativos, importación y exportación y representación de casas nacionales y extranjeras, y cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El domicilio de la Sociedad será Tocoa, Colón; pudiendo establecer sucursales o agencias en otras partes del territorio nacional. El capital inicial es de Diez Mil Lempiras.

Tocoa, Colón, 13 de marzo de 1998

6 A. 98. LA GERENCIA GENERAL

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1024-98.
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.
 Solicitante: FIAT AUTO S.p.a.
 Domicilio: Torino, Italia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Alfa Romeo y diseño.



Productos: Vehículos.
 Clase Internacional: 12
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1513-98.
 Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.
 Solicitante: ARTECO, S. A.
 Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SITAG

Productos: Mobiliario para casas y oficinas, muebles de metal y madera.
 Clase Internacional: 20.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1181-98.
 Fecha de Presentación: 29 de enero de 1998
 Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 Domicilio Ingelheim, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

VENASTAT

Productos Suplementos alimenticios y aditivos alimenticios para uso que no sea médico.

Clase Internacional: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14.925/98.
 Fecha de Presentación: 10 de diciembre de 1997.
 Emisión. 5-3-98.
 Solicitante: SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D'APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.).
 Domicilio: París, Francia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

GINKOR GEL

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14 817/98.
 Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Emisión: 5-3-98
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S A
 Domicilio Vevey, Cantón de Vaud, Suiza.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NESTLE FITNESS

Productos: Cereales y productos a base de cereales; productos alimenticios a base de cereales, también bajo forma de platos cocinados; cereales listo para comer; cereales para el desayuno.

Clase Internacional: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.877-97.
 Fecha de Presentación: 4 de noviembre de 1997.
 Emisión: 4-02-98.

Solicitante: SURTIDORA LEMPIRA, S. DE R L. DE C. V.
 Domicilio: Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

EXQUISITA

Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo; con excepción de pan y pastelería.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1487-98.
 Fecha de Presentación: 4 de febrero de 1998.
 Solicitante: A W. FABER-CASTELL UNTERNEHMENSVERWALTUNG GmbH & CO.
 Domicilio: Stejn, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: FABER-CASTELL y diseño.



Productos: Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta; clichés

Clase Internacional: 16

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 951-98.
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998.
 Solicitante: HOT DOG ON A STICK, INC
 Domicilio: Solana Beach, California, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: HOT DOG ON A STICK y diseño



Productos: Todo tipo de servicios de restaurantes.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 952-98
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998.

Solicitante: HOT DOG ON A STICK, INC.
 Domicilio: Solana Beach, California, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo: HOT DOG ON A STICK y un dibujo caricaturesco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

HOT DOG



ON A STICK

Productos: Todo tipo de servicios de restaurantes.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 950-98
 Fecha de Presentación: 22 de enero de 1998
 Solicitante: HOT DOG ON A STICK, INC.
 Domicilio: Solana Beach, California, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: HOT DOG ON A STICK y el dibujo de un vaso de limonada, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Todo tipo de servicios de restaurantes.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 502/98.
 Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998.

Emisión: 5-3-98.

Solicitante: TELE PIZZA, S. A.

Domicilio: Madrid, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: TELEPIZZA y diseño.



Productos: Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

Clase Internacional: 39

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

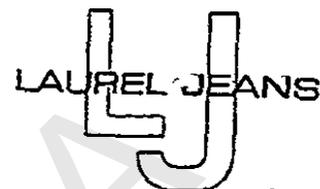
SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 6 y 23 A. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1026-98.
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.
 Solicitante: ESCADA AG.
 Domicilio: Aschheim, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: LJ LAUREL JEANS y diseño.



Productos: Artículos hechos de cuero e imitaciones de cuero, especialmente bolsos de mano y otros estuches no adaptados al producto que intentan contener; artículos pequeños hechos de cuero, especialmente bolsos, billeteras, llaveros; baúles y maletas de viaje, sombrillas, paraguas.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 N° de Solicitud: 11.037-97.
 Fecha de Presentación: 26 de septiembre de 1997.

Emisión: 8-10-97.

Solicitante: EL ANGEL, S. A.

Domicilio: San José de Costa Rica.

Apoderado: Licda Rina Reyes Araujo.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "EL ANGEL".



Productos: Establecimiento dedicado a la importación y exportación de mercaderías en general

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de propiedad Industrial).

DACIO CASTILLO

Director General de Propiedad Intelectual
 24 M., 6 y 23 A. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, comercio y público en general, hacemos saber: Que en Instrumento 57, de esta fecha, autorizado en esta ciudad, ante el Notario Francisco Alvarez Sambulá, se constituyó la Sociedad ELECTRODOMESTICOS CELIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", cuyas siglas son (ELECTRO CELIA, S. DE R. L. DE C. V.) El giro principal de las operaciones será compra y venta de mercadería en general, de utensilios para el hogar, aparatos electrodomésticos y de metal, para uso doméstico e industrial, importación y exportación y la representación de casas nacionales y extranjeras, y cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga relación con el giro principal de las operaciones. El domicilio de la sociedad es Tocoa, Colón, pudiendo establecer sucursales o agencias en otras partes de la República. El capital inicial es de Lps. 150,000.00.

Tocoa, Colón, 13 de marzo de 1998

6 A. 98 **LA GERENCIA GENERAL****CONVOCATORIA****BANCO LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA, S. A (BANCAHSA)**

La Junta Directiva de la Sociedad Mercantil BANCO LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA, S.A. (BANCAHSA), de este domicilio, en cumplimiento de lo que prescribe el Artículo 168 del Código de Comercio vigente y lo establecido en sus Estatutos, por este medio CONVOCA, a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en esta ciudad capital en el Edificio y Sede Social de dicha Institución, el día Viernes 24 de abril de 1998, a las 4 30 p.m.

Si no hubiere quórum en la primera convocatoria la Asamblea se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y hora indicada, con los accionistas que concurran

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de marzo de 1998

MARIANO JIMENEZ T SECRETARIO

6 A. 98

CONVOCATORIA

Exportadora de Plásticos Hondureña, S.A., CONVOCA a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria en día miércoles 15 de abril de 1998, a las 12:00 m., en las oficinas de la Gerencia General

En el caso de no haber quórum en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará el día jueves 16 de abril de 1998, en el local y a la hora indicada con los accionistas que concurran

EXPORTADORA DE PLASTICOS HONDUREÑA, S.A6 A. 98 **CONSEJO DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración, de la Sociedad denominada COLUMBUS DE CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S DE R.L., por medio de la presente, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria anual de socios, que se llevará a cabo el día jueves 23 de abril de mil novecientos noventa y ocho, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la zona del carrizal en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., para tratar los asuntos a que se refiere el Artículo 168 del Código de Comercio.

De no haber el quórum reglamentario que ordena la ley, la Asamblea se celebrará al día siguiente con los socios que asistan.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de abril de 1998

6 A. 98 **SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de INVERSIONES HABITAR, S.A. DE C.V., convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado

25 de abril, a las 10:30 a.m., en las instalaciones de INDUSTRIAS CHAMER, S.A., ubicada en Km. 1, de la autopista a La Lima, para tratar lo relativo al Artículo número 168 del Código de Comercio vigente.

En caso de no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los socios asistentes.

San Pedro Sula, 16 de marzo de 1998

6 A. 98 **SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA****El Consejo de Administración de la Sociedad INVERSIONES CONSOLIDADAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (INCONHSA)**

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en sus oficinas, situadas en Búfalo, jurisdicción de Villanueva, Cortés, el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 11:00 a.m., para tratar los asuntos contemplados en el Artículo número 168 del Código de Comercio

En caso de no reunirse el quórum en la fecha y hora indicada, la Asamblea se efectuará el día jueves 30 de abril de 1998, a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, 06 de abril de 1998

6 A. 98 **CONSEJO DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de CONSTRUCCIONES Y FINANZAS, S.A. DE C.V., convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 25 de abril a las 9:00 a.m., en las instalaciones de INDUSTRIAS CHAMER, S.A., ubicada en Km. 1, de la autopista a La Lima, para tratar lo relativo al Artículo número 168 del Código de Comercio vigente.

En caso de no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los socios asistentes.

San Pedro Sula, 16 de marzo de 1998

6 A. 98 **SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA****El Consejo de Administración de la Sociedad CONCRETOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (CONHSA)**

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en sus oficinas situadas en Búfalo, jurisdicción de Villanueva, Cortés, el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 10 30 a.m., para tratar los asuntos contemplados en el Artículo número 168 del Código de Comercio

En caso de no reunirse el quórum en la fecha y hora indicada, la Asamblea se efectuará el día jueves 30 de abril de 1998, a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, 06 de abril de 1998

6 A. 98 **CONSEJO DE ADMINISTRACION****INVITACION A LICITACION PUBLICA NUMERO 02-98**

El Ministerio Público invita a las emoresas legalmente establecidas por las leyes de la República de Honduras a presentar oferta para la adquisición de:

DOS VEHICULOS TIPO PICK UP DOBLE TRACCION

Los documentos base para la licitación pública estarán disponibles a partir del día 2 de abril del presente año, a las 2:00 p.m., en las oficinas del Departamento de Compras y Suministros, Edificio Castillo y Poujol, Colonia Palmira, previo pago de Quinientos Lempiras (Lps 500 00), no reembolsables. La apertura de plicas será el día 29 de abril de mil novecientos noventa y ocho, a las 10:00 a.m.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de abril de 1998

6 A. 98

EL MINISTERIO PUBLICO

TITULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber Que con fecha veinte de enero del corriente año, se presentó a este Despacho, el señor Angel José Rodríguez Zapata, solicitando Título Supletorio de los siguientes Inmuebles: 1 —Dos lotes de terrenos rurales ubicados en el Municipio de San Francisco de Becerra, desde hace más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida, de los cuales carezco de título de dominio inscrito, mismos que miden y limitan de la forma siguiente. A) LOTE UNO: Tres potreros denominados El Higo, El Naranjo, El Jigantar, los cuales se encuentran ubicados en el lado Norte de este pueblo de San Francisco de Becerra y con los siguientes colindantes: Al Norte, colinda con los señores Felipe Salvador Rodríguez y Esther Bustillo; al Sur, colinda con instalación del Rastro Público Municipal; al Este, colinda con el señor Felipe Salvador Rodríguez y el señor Roberto Duarte Cerrato, carril de por medio, y; al Oeste, colinda con la señora Esther Bustillo. B) LOTE DOS: Denominado La Casimira, ubicado en la Aldea Pueblo Viejo, de la jurisdicción de San Francisco de Becerra, con las colindancias siguientes: Al Norte, colinda con carril de por medio con el señor Mario Flores Teresín, al Sur, colinda con carril de por medio con el señor Pedro Munguía; al Este, con propiedad del señor Salvador Rodríguez; al Oeste, con propiedad del señor Angel José Rodríguez Zapata. C) LOTE TRES: Una manzana de chatal; el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad del señor Felipe Salvador Rodríguez; al Sur, con propiedad del señor Rafael Cubas; al Este, con propiedad del señor Rafael Cubas, carril de por medio, y; al Oeste, colinda con propiedad del señor Raúl Alfredo Castellanos. D) LOTE CUATRO: Un lote de terreno denominado El Estero, el cual se encuentra dividido en tres potreros y tiene las colindancias siguientes: Al Norte, colinda con propiedad del señor Felipe Salvador Rodríguez y Roberto Duarte Cerrato, carril de por medio; al Sur, colinda con propiedad del señor Roberto Duarte Cerrato y con propiedad del señor Rubén Buñes, carril de por medio; al Este, colinda con propiedad del señor Rafael Bustillo, carril de por medio; al Oeste, con propiedad del señor Felipe Salvador Rodríguez, carril de por medio. E) LOTE CINCO: Potrero denominado La Manzana, el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad del señor Mario Flores Teresín, con carril de por medio; al Sur, con propiedad del señor Salvador Rodríguez; al Este, con propiedad del señor Salvador Rodríguez; al Oeste, con propiedad del señor Angel José Rodríguez Zapata. Todos los inmuebles se encuentran debidamente cercados a cuatro hilos de alambre espigado, actos para la agricultura y ganadería; propone tres testigos y confiere poder a la Licenciada Rhode Elizabeth Ballesteros García, con carnet de Colegiación N° 03290.

Juticalpa, 13 de febrero de 1998.

LIDIA TERESA ZELAYA DAVILA
Secretaria

5 M., 6 A. y 6 M. 98

TITULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria por ley del Juzgado Segundo de Letras del departamento de Intibucá; al público en general, HACE SABER: Que el señor JUAN DE JESUS BENITEZ BENITEZ, mayor de edad, casado, labrador, y vecino del Municipio de San Juan, departamento de Intibucá; ha presentado a este Juzgado, solicitud de TITULO SUPLETORIO, de un lote de terreno de naturaleza rústica, como de treinta manzanas de extensión superficial, sito en el lugar "EL ZARZAL", en la jurisdicción del Municipio de San Juan, departamento de Intibucá, mismo que limita de la siguiente manera: Norte, con propiedad de Eudocia Méndez Pérez; Sur, propiedad de María Rosario Aguilar, carretera de por medio; al Este, con Tulio Benítez; y, al Oeste, propiedad de Efraín Espinoza, carretera de por medio. Que el inmueble descrito lo hubo por compra que le hizo a la señora María Rosario Aguilar, con fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y siete; y lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, que no hay poseedores proindivisos y careciendo de Título de Dominio, solicito por este medio TITULO SUPLETORIO, con finalidad de tener título inscribible en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Intibucá. Ofreció la información de los testigos: Ramón Eleazar Benítez, José Constantino Aguilar Ferrera y Osman Danilo Nolasco García, ambos mayores de edad, casados, labradores, hondureños, propietarios de bienes y vecinos del Municipio de San Juan, departamento de Intibucá.

La Esperanza, Intibucá, 25 de febrero de 1998.

EDITH SUSANA VELASQUEZ LAINEZ
Secretaria por Ley.

6 M., 6 A. y 6 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras de Olancho, para los efectos de ley, AVISA: Que la señora MARIA VICTORIA COLINDRES, solicitó con fecha 13 de enero de 1998, TITULO SUPLETORIO del siguiente inmueble urbano: Un solar sito en el Barrio Calaña de Juticalpa, que mide y limita: Al Norte, once varas, con Ulises Sarmiento Galindo, calle de por medio; al Sur, doce varas veintinueve pulgadas; con José María Rodríguez; al Este, dieciocho varas, con Ulises Sarmiento; al Oeste, quince varas, con Mirian Amparo Flores. En el solar existe una casa construcción de adobes y bloques, piso de ladrillo mosaico, y cemento corrido, artesón de madera, techo de teja, repellada y pintada, tiene un pasillo, servicio de letrina, aguas negras y agua potable, luz eléctrica, una acera, tiene una sala de adobe, un cuarto de adobe, dos cuartos de bloques y mide 11 varas de frente por 15 varas de fondo. Propone tres testigos Confiere poder a la Licenciada RHODE ELIZABETH BALLESTEROS GARCIA, con carnet de Colegiación Número 03290.

Juticalpa, 15 de enero de 1998.

[F] LIDIA TERESA ZELAYA DAVILA
SECRETARIA.

5 F., 5 M. y 6 A. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 12.504-97.
 Fecha de Presentación: 28 de octubre de 1997.
 Emisión: 4-12-97.
 Solicitante: LABORATORIOS FINLAY, S. A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: LA PALABRA "OPENSYS".

OPENSYS

Productos: Servicios varios. La prestación de toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a toda clase de servicios de informática.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 10, 23 M. y 6 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1682/98.
 Fecha de Presentación: 9 de febrero de 1998.
 Emisión: 5-3-98.
 Solicitante: BENETTON GROUP S.P.A.
 Domicilio: Ponzano Veneto (Trevise), Italia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Italia; N° de Solicitud: MI97C 008981; Fecha de Solicitud: 8 de octubre de 1997.
 Distintivo: ZERODODICI OF BENETTON y diseño, con reivindicación de los colores verde y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

ZERODODICI OF BENETTON.

Productos: Cuero e imitaciones de cuero; productos de estas materias no comprendidas en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

Clase Internacional: 18.

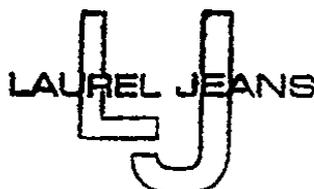
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1021-98.
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.
 Solicitante: ESCADA AG.

Domicilio: Aschheim, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: LJ LAUREL JEANS y diseño.



Productos: Vestimentas, cinturones, zapatería, sombrerería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 5761/97.
 Fecha de Presentación: 26 de mayo de 1997.
 Fecha Emisión: 05 de marzo de 1998.
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S. A.
 Domicilio: Vevey, Cantón de Vaud, Suiza.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Diseño de comelón con bola, con reivindicación de los colores café, rojo, amarillo, azul, negro y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Chocolates, productos de chocolatería, de confitería, de bizcochería y de pastelería, golosinas, caramelos, helados y cremas heladas.

Clase Internacional: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 1018-98.
 Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.

Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: ARIEL y diseño de bolsa.



Productos: Jabones, detergentes y suavizadores de telas.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

Solicitud de: Marcos de Fábrica.

N° de Solicitud: 1023-98.

Fecha de Presentación: 26 de enero de 1998.

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED.

Domicilio: Greenford, Middlesex, Inglaterra.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AEROFLUX

Productos: Aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos, inhaladores, partes y accesorios para los productos arriba mencionados.

Clase Internacional: 10

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 24 M., 6 y 23 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 No de Solicitud: 1663-98.
 Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998. Emisión: 5-4-98.
 Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.
 Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SI QUIERES, PUEDES

PRODUCTOS: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 1664-98.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 1998. Emisión: 5-3-98.

Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.

Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Apoderado Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GATORADE FROST

PRODUCTOS. Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas

no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial.

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 1494-98.

Fecha de presentación: 4 de febrero de 1998. Emisión: 5-4-98.

Solicitante: FERRER INTERNACIONAL, S.A.

Domicilio: Barcelona, España

Apoderado Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CERAXON

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos para el tratamiento de lesiones neurológicas a nivel cerebral, de origen traumático, vascular y/o degenerativo.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No de Solicitud: 2609-98.

Fecha de presentación. 27 de febrero de 1998.

Solicitante THE LITTLE TIKES COMPANY.

Domicilio Hudson, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado. Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Little tikes y diseño.



PRODUCTOS Muebles para niños, incluyendo mesas para comidas campestres, mesas y sillas, escritorios, cajas para guardar juguetes, camas, unidades para almacenar, asientos de presión.

Clase Internacional. 20.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud. 1922-98.

Fecha de presentación: 13 de febrero de 1998 Emisión 13-03-98

Solicitante LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

Domicilio. El Salvador, República del Salvador

Apoderado, Silvia Orellana

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VIJOSA FORTIPLEX

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos); material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

6 y 22 A., 7 M. 98

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que con fecha quince de enero de mil novecientos noventa y siete, se presentó ante este Juzgado, el señor RAFAEL ZELAYA CACERES, mayor de edad, casado, motorista, hondureño y de este vecindario, contraído a pedir TITULO SUPLETORIO del siguiente bien inmueble: Lote de terreno más o menos de UNA MANZANA Y MEDIA DE EXTENSION SUPERFICIAL (1 1/2), el cual se encuentra ubicado en la aldea de Piedras Azules, jurisdicción municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, y que tiene las siguientes colindancias: Al Norte, ciento tres varas, con propiedad de Lázaro Tróchez; al Sur, ciento quince varas, con calle de por medio con Aserradero Cárdenas; al Este, noventa y seis varas, con propiedad de Anastacio Flores, Jorge Guillermo, Dinder de la Aldea y Yuli Guillén; y, al Oeste, ciento veintiocho varas con propiedad de Marcos Discua y la quebrada de Piedras Azules.

Comayagua, 3 de junio de 1997

ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

4 M., 6 A. y 6 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que con fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete, se presentó ante este Juzgado, el señor WILFREDO BUSTILLO CASTELLANOS, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, y de este vecindario, contraído a pedir TITULO SUPLETORIO del siguiente bien inmueble: Un terreno de más o menos CUARENTA MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL (40 MZN.) aproximadamente, el cual se encuentra ubicado en esta jurisdicción municipal, con las siguientes colindancias: Al Norte, calle de por medio con el señor Luciano Del Cid Aguilar; al Sur, Francisco Bulnes; al Este, Aurora Elisa Vindel; y, al Oeste, asentamiento campesino, ubicado en el lugar llamado EL "VOLCAN", en esta ciudad de Comayagua.

Comayagua, 25 de noviembre de 1997

ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

4 M., 6 A. y 6 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que con fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, se presentó ante este Juzgado, la señora MARIA REYNA ESTEVEZ DE GUTIERREZ, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, hondureña y de este vecindario, contraída a pedir TITULO SUPLETORIO de un terreno de más o menos de una extensión superficial de CINCUENTA MANZANAS (50 Mzs.) aproximadamente, el cual se encuentra ubicado en el lugar denominado "LA CRUZ GRANDE", en esta jurisdicción municipal de Comayagua, formado por tres lotes que forman un solo cuerpo, y que tiene las colindancias siguientes: Al Norte, Anastacio Buezo y Grupo Campesino VALLE DE ANGELES; al Sur, José Vásquez, Andrés Márquez, Hipolito Mazariegos, Domingo Zavala; al Este, Antonio Meléndez, Anastacio Fajardo y camino real a Valle de Angeles; y, al Oeste, Anastacio Buezo y carretera a La Libertad. Que para acreditar los extremos legales ofrezco la información de los testigos: Leonso Montoya Rodríguez, Víctor Zelaya y Gerardo Maradiaga, todos mayores de edad, casados, labradores, hondureños y de este domicilio de Comayagua.

Comayagua, 15 de octubre de 1997.

ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

4 M., 6 A. y 6 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 37, autorizada por el Notario CARLOS HUMBERTO MEDRANO IRIAS, en esta ciudad, el día 23 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil "ARTES TECNICAS PUBLICITARIAS, S. DE R. L.", cuyo domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, pudiendo establecer en el futuro agencias o sucursales en los lugares que estime convenientes ya sea dentro o fuera del país, sin que por ello pierda su domicilio original. La finalidad de la sociedad será el "Diseño, creación, fabricación, montaje y mantenimiento de anuncios publicitarios de todo tipo, en rótulos, vallas panorámicas en carretera, en estructuras multiformes de tamaños y materiales varios, luminosos y opacos (no luminosos) de usos diferentes de simples portadores de publicidad, fabricación de estructuras de hierro de usos varios, fabricación e instalación de cielos acústicos portadores de domos de plástico acrílico, mobiliario y materiales para oficina, objetos de uso doméstico de plástico acrílico". La sociedad se constituye por tiempo indefinido, teniendo un capital social la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00). La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, tenen o el uso exclusivo de la denominación social.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 1998.

6 A. 98.

LA GERENCIA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado por el Notario Héctor Reynaldo Acosta Salguero, en esta ciudad, el día de hoy, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de: "TRANSPORTE RODRIGUEZ-VENTURA", cuya actividad principal sera transporte de personas y pasajeros, dentro y fuera de la ciudad y de la República de Honduras, en el ramo de transporte urbano, similares, taxi y otras actividades de lícito comercio. Me he constituido con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y el domicilio del negocio será San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, 9 de marzo de 1998.

6 A. 98.

ROBERTO RODRIGUEZ VENTURA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 51, autorizada en esta ciudad, el día 12 de marzo de 1998, por el Notario PABLO ANTONIO VALLADARES AVILA, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "RESTAURANTE CRIOLLOS EL PRADO, S. DE R. L. DE C. V.", con domicilio en el Municipio Central, siendo su capital máximo de LPS. 50,000.00, cuyo giro social es: a) Elaboración, venta y distribución de comidas especiales, comidas rápidas, boquitas; b) Servicio de instalación de fiestas, banquetes, recepciones; c) A la representación de casas nacionales y extranjeras afines o no a su giro principal.

6 A. 98.

GERENCIA GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 52, autorizada en esta ciudad, el día 13 de marzo de 1998, por el Notario PABLO ANTONIO VALLADARES AVILA, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "RESTAURANTE CRIOLLOS JUAN PABLO, S. DE R. L. DE C. V.", con domicilio en el Municipio Central, siendo su capital máximo de LPS. 50,000.00; cuyo giro social es: a) Elaboración, venta y distribución de comidas especiales, comidas rápidas, boquitas; b) Servicio de instalación de fiestas, banquetes, recepciones; c) A la representación de casas nacionales y extranjeras afines o no a su giro principal.

6 A. 98.

GERENCIA GENERAL.

Derechos Reservados